

ESTRUCTURECORP S.A.

Guayaquil, 08 de Febrero del 2017

Gr. 108425

Señor
Jorge William Gomez Osorio.
Ciudad.-

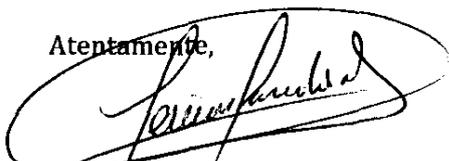
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ESTRUCTURECORP S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como **Gerente General** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**. Usted reemplazara en el cargo al señor Edison Juliano Robalino Wilches, cuyo nombramiento fue inscrito el 13 de Julio del 2004.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de abril del 2002, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 03 de junio del 2002.

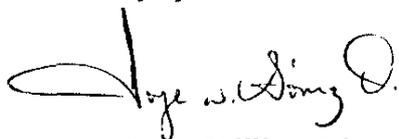
Atentamente,



Lenin Paredes Navas
Secretario ad-hoc de la junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **ESTRUCTURECORP S.A.**

Guayaquil, 08 de Febrero del 2017



Sr. Jorge William Gómez Osorio
C.C. 0920807682
Domicilio: Guayaquil
Nacionalidad: Ecuatoriana.-

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
FIELMENTE EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



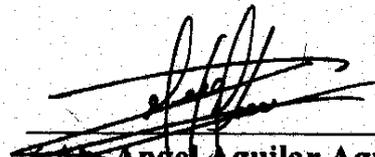
NUMERO DE REPERTORIO: 5.832
FECHA DE REPERTORIO: 09/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ESTRUCTURECORP S.A., a favor de JORGE WILLIAM GOMEZ OSORIO, de fojas 5.875 a 5.878, Registro de Nombramientos número 1.617. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 5832




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de febrero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0043532

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMERCIO DE PUNTAQUENA
RECIBIDO

19 MAR 2017 HORA: 12:02

Receptor: *Alex*